Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000361-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Cristian Delgado Alves, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar, en el plazo máximo de seis meses, un plan de prevención de muertes por sobredosis, integrado en el Plan Autonómico sobre Adicciones, con objetivos cuantificables de reducción de la mortalidad por esta causa y medidas específicas, en colaboración con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, para su tramitación ante la Comisión de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000316 a PNL/000365.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cristian Delgado Alves, María del Carmen Iglesias Parra, Pilar García Colmenero, Diego Vallejo Martínez, Aída Estrella Paredes García, Noelia Merino Hernández y Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales:

ANTECEDENTES

El informe de 2025 del Sistema Autonómico de Información sobre Adicciones de Castilla y León arroja un dato ante el que no podemos permanecer impasibles. 50 personas fallecieron en nuestra Comunidad Autónoma por reacción aguda a sustancias psicoactivas. Los Institutos de Medicina Legal notificaron, por tanto, 18 muertes más por esta causa que en el año 2024.

CVE: BOCCL-12-001816

El 88 por ciento de estos fallecimientos se dieron en hombres. Tanto en ellos como en las mujeres, la edad media no llega a los 50 años. La mayor parte de los fallecidos se localizan en sus domicilios, siendo seguidos de hoteles o en la propia vía pública. Las sustancias psicoactivas detectadas en análisis toxicológicos fueron, por este orden: la cocaína, benzodiacepinas, alcohol, antidepresivos, opiáceos y cannabis.

El Comisionado para las Adicciones depende de la Consejería de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales, y es quien se encarga de las políticas relacionadas con la prevención, coordinación de centros y programas, acreditación, entre otras muchas cuestiones.

Así las cosas, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que debemos trabajar en el refuerzo de la prevención que consideramos que es la mejor política pública para la lucha contra la drogadicción. En este sentido, la Junta de Castilla y León debe plantear este tipo de políticas, de una manera transversal, como se hace ya en la mayor parte de los casos, pero con un especial hincapié a estos datos que son mucho peores que los del año anterior, con más fallecimientos. Y es que detrás de cada muerte por esta causa hay un fracaso colectivo.

El aumento de muertes por esta causa exige de una respuesta específica y coordinada con el sistema público de Salud de Castilla y León. Pese a que nuestra región ya dispone de un marco estratégico sobre adicciones debemos reforzar las herramientas existentes en el propio sistema.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a Junta de Castilla y León a elaborar, en el plazo máximo de seis meses, un Plan de Prevención de Muertes por Sobredosis, integrado en el Plan Autonómico sobre Adicciones, con objetivos cuantificables de reducción de la mortalidad por esta causa y medidas específicas, en colaboración con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales".

Valladolid, 8 de octubre de 2026.

LOS PROCURADORES Y LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Cristian Delgado Alves, María del Carmen Iglesias Parra, María del Pilar García Colmenero, Diego Vallejo Martínez, Aída Estrella Paredes García, Noelia Merino Hernández y Luis Briones Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864